



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SENA  
REGIONAL GUAINIA.**

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico – SENA, Regional Guainía requiere contratar la prestación de servicios como apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, Sena – Regional Guainía acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo que tengan lugar en el Centro de Formación”



Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Inírida, al 16 de enero de 2026

**Fernando González Torres**  
Subdirector (E) de Centro con funciones de director

**Revisó:** Héctor Eduardo Narváez Pecillo -Coordinador de Formación Profesional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector